



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de junio de 2023
P.I.E. N° 867/2022-2023



Señora:
Eva Copa Murga
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
El Alto. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Simona Quispe Apaza, quien solicita, a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, cuánto de presupuesto se asignó para la atención de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), en el Plan Operativo Anual de Municipio de El Alto en las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023; asimismo, señale a cuánto asciende la ejecución del presupuesto desde el año 2020 a la gestión 2023; realice un desglose de las actividades en las cuales se haya realizado dicha ejecución por gestión. (Adjunte documentación de respaldo). --- 2. Informe, con cuántos profesionales multidisciplinarios cuentan los Servicios Legales Integrales Municipales de su municipio; asimismo realice un desglose por distrito municipal, área, profesión. Remita la planilla de salarios de los profesionales designados a los SLIM a nivel municipal. (Adjunte documentación de respaldo). --- 3. Informe, cuántas denuncias de violencia hacia mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes, recibió la oficina de Servicios Legales Integrales Municipales, desde la gestión 2020 a la gestión 2023; asimismo señale el estado de situación de cada una de las denuncias realizadas hasta la fecha. (Adjunte documentación de respaldo). --- 4. Informe, cuántas denuncias o hechos de violencia presentó o remitió ante la FELCV y al Ministerio Público los (SLIM) Servicios Legales Integrales Municipales y cuál es el estado de situación de estas denuncias hasta la fecha, de cada caso. (Remita la documentación de respaldo). --- 5. Informe, con cuántas casas de acogida cuenta el Municipio de El Alto, esto según lo establecido en la Ley N° 348; asimismo señale a cuántos beneficiarios habrían acogido desde la gestión 2020 hasta la gestión 2023, e informe si los (SLIM) Servicios Legales Integrales Municipales habrían realizado el seguimiento de cada uno de los beneficiarios hasta la fecha. (Adjunte documentación de respaldo). --- 6. Informe, qué políticas y estrategias de prevención de violencia de género, mujeres, varones y violencia a niña, niños, adolescentes, se habrían generado en el Municipio de El Alto desde la implementación de la Ley N° 348. (Adjunte documentación de respaldo). --- 7. Informe, qué protocolos de



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

atención especializada para mujeres en situación de violencia se habrían implementado desde la aplicación de la Ley N° 348 (Adjunte documentación de respaldo).”.

Con este motivo, reiteramos a la señora Alcaldesa nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



1605

| | | | |
|--|--|------------------------|--|
| CAMARA DE SENADORES DE CIUDAD MAYOR VENTANILLA UNICA | | Hora: | |
| Fojas | | 1605 30 AGO. 2023 7:25 | |
| RECIBIDO | | | |
| No. Reg. 313 | | Recibido por: Hlu | |

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Despacho

El Alto, 25 de agosto de 2023
CITE: GAMEA/MAE/N.E./N° 509/2023

Señor:
Sen. Adronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente. -

| | | | |
|---------------------|-----------|--|-------|
| CAMARA DE SENADORES | | COMITE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO, INVERSION PUBLICA Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO | |
| RECIBIDO | | | |
| DIA | MES | AÑO | HORA |
| 07 | 09 | 23 | 18:30 |
| No. CORRELATIVO | | FIRMA | |
| (CO) | | | |
| No. EJEMPLARES | No. FOJAS | | |
| | 1606 | | |

Ref.: EN ATENCIÓN A NOTA
P.I.E. N° 867/2022-2023. -

En atención a nota P.I.E. N° 867/2022-2023, bien a remitir a su autoridad el informe con CITE: GAMEA/SMDHSI/DNGAS/MCT/03/2023, emitido por la ASESORA LEGAL DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, GENERO Y ATENCIÓN SOCIAL del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, para su conocimiento.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



M. Eva Copa Murga
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

| | | | |
|---------------------|--|--|--|
| CAMARA DE SENADORES | | UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION | |
| Fojas | | Hora: | |
| 1606 + 2 CDs | | 06 SEP 2023 15:00 | |
| RECIBIDO | | | |
| No. Correlativo | | Firma: | |
| | | | |

Cc./ IFAN.
Cc./ Arch.
H.R./G. 66290-23
Adj./lo que indica





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 867/2022-2023

En fecha jueves 7 de septiembre de 2023, se entregó en las oficinas de la Sen. Simona Quispe Apaza, respuesta a P.I.E. N° 867/2022-2023, con el anexo que se detalla a continuación:

- 1 LEGAJO: Fs. 1 al 1606.

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radican copias de documentos señalados (1 LEGAJO: Fs. 1 al 1588).


ENTREGUÉ CONFORME
Abog. Mari Sol Villca Acuña
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y
REDACCIÓN

RECIBÍ CONFORME

| | | | | |
|---------------------|-----|-----------|---|--|
| CAMARA DE SENADORES | | | COMITE DE PLANEACION, PRESUPUESTO, INVERSION PUBLICA Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO | |
| RECIBIDO | | | | |
| DIA | MES | ANO | HORA | |
| 07 | 09 | 23 | 18:30 | |
| No. CORRELATIVO | | | FIRMA | |
| No. EJEMPLARES | | No. FOJAS | | |
| | | 1606 |  | |